



COINCIDENCIAS

Cuando en España se están poniendo en juego muchos resortes en defensa de los revolucionarios convictos y confesos de crímenes sociales, y se solicita una investigación sobre supuestas extralimitaciones del poder público, en Rusia—curiosa coincidencia!—se suceden las ejecuciones con motivo del asesinato de Kiroff, uno de los principales colaboradores del dictador soviético, Staline. Y probado está que el autor de ese crimen, que tan brutales y numerosas represiones está produciendo, no fué ningún enemigo de los comunistas; fué obra de un simpatizante del régimen que desempeñaba un cargo importante en la inspección de obreros y campesinos, cargo de absoluta confianza encomendado solo a los más puros comunistas. A pesar de ello se han tomado crueles represalias, condenando a muerte y ejecutando sin contemplaciones a varias docenas de personas que no han tenido arte ni parte en aquel crimen, y que únicamente son sospechosas por amistad, parentesco o relación social con el criminal.

No es esto solo; la impopularidad de los dictadores rusos y el temor de ser arrrollados por la protesta general del país, sumergido en la situación más misérrima por la gobernación bolchevista, está provocando continuas represiones, muchas veces sanguinarias, y otras de cruel deportación de parientes y familiares de policías, militares y marinos que tienen la osadía de exteriorizar disgusto por lo que allí sucede, o de elevar una simple protesta ante la tiranía imperante, modelo y perfecto ejemplar de la que querían imponer en España los marxistas y sus corifeos y simpatizantes.

Y mientras esto ocurre con caracteres tan inhumanos en una nación europea, los humanitaristas de ambos sexos, que nos honramos en contar en nuestro suelo, elevan su voz con dramático acento acusando sin pruebas al ejército y fuerzas públicas de extralimitaciones, de desmanes, de atropellos y de inhumanidades en la represión de los sucesos revolucionarios que han sembrado de juto y regado de sangre con horrendos crímenes la hermosa región asturiana, con ostensible propósito de hacer participantes de tantos desastres a las restantes regiones de España.

Se necesita frescura para pedir una investigación de los hechos supuestos cuando no deben desconocer los compasivos ateneístas de España los crímenes cometidos por los revolucionarios y los que tenían premeditado cometer en el caso de haber triunfado la revolución, siguiendo al pie de la letra los procedimientos imperantes en Moscú.

¿Por qué no protestan esas vestales sin hiel de la inhumanidad cruel de los dirigentes comunistas rusos? ¿Es que la Liga de los Derechos del Hombre no tiene interés en salvaguardar sino los derechos de los criminales, asaltantes de Bancos, e incendiarios de templos y edificios de cultura?

¿Hasta cuándo se permitirá ese desborde de hipocresía que tan cínicamente revuelve las aguas, sin duda para tener facilidad de pescar a río revuelto, unas cuantas sinecuras a cuenta de la cultura patria?

Ahora ¿quién lo pondrá en duda?

Según el «Kleine Funkschau», parece ser que se ha edificado en Washington la primera estatua «que habla». Se trata, como desde luego se puede suponer, de una estatua colosal reproduciendo fielmente el retrato que nos han dejado de Cris-

tóbal Colón las pinturas y descripciones; dentro de la estatua se ha incorporado un altavoz gigantesco, de manera que la estatua dos veces al día, por la mañana a las diez y por la tarde a las siete, grita: «Soy yo quien descubrí América».

El viaje del Jefe del Gobierno

Un reportaje por "radio," desde el "Zeppelin,"

SEVILLA.—Durante el vuelo del dirigible llevando a bordo a los miembros del Gobierno se retransmitió desde la estación radiotelefónica de Unión Radio (Madrid) un reportaje, hecho por el director de la mencionada emisora, don Ricardo Urgoiti, en el interior del dirigible «Conde Zeppelin».

El director-repórter empleó para la transmisión un micrófono de solapa, última expresión de los adelantos de la inagotable radiodifusión.

Un vuelo sobre Cádiz

CADIZ.—Ayer el «Conde Zeppelin» realizó vistosos vuelos. Iba escoltado por una escuadrilla de doce aviones. Voló bajísimo, sobre las azoteas llenas de público.

El señor Lerroxx regresa por Extremadura a Madrid

CORDOBA.—Cuando las autoridades se disponían a marchar a La Rambla para recibir al señor Lerroxx, se recibieron en el Gobierno civil noticias de que desistía de su viaje el jefe del Gobierno para hacerlo por Mérida. Parece que el presidente tiene importantes asuntos que resolver, los cuales le obligan a aplazar el viaje a La Rambla y Córdoba, lo que ha causado gran decepción.

El señor Lerroxx llegó a Madrid esta madrugada

El ministro de la Gobernación recibió esta madrugada a los periodistas, a quienes manifestó que en aquel momento, una menos diez, acababa de hablar por teléfono con el jefe del Gobierno. El señor Lerroxx llegó sin novedad a su domicilio, procedente de Sevilla, habiendo realizado el viaje por Huelva y Mérida. En aquel momento se retiraba a descansar.

Cinco pistoleros asaltan una tienda y se llevan mil pesetas

MADRID.—Esta noche, cinco individuos armados de pistolas penetraron en una tienda de comestibles establecida en la Avenida de la Plaza de Toros, núm. 16, propiedad de Higinio Fernández, y se apoderaron de mil pesetas. Seguidamente, huyeron.

Poco después, un chófer denunció que dos individuos le habían alquilado el «taxi» para que los llevara a la Avenida de la Plaza de Toros, y luego subieron otros tres y le obligaron, bajo amenazas, a abandonar

Información del Parlamento

Se acuerda la celebración de sesiones matutinas para que los diputados puedan celebrar las Pascuas

La sesión de ayer

MADRID 18.—A las cuatro y cinco se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Alba. En el banco azul, el ministro de Marina. Desanimación en los escaños.

Se aprueban sin discusión el proyecto de creación de trescientas plazas de vigilantes de Prisiones y el crédito correspondiente para atender a tales gastos.

A continuación, queda aprobado otro proyecto modificando la ley sobre retención de haberes a los militares.

También se aprueba el dictamen sobre incompatibilidad de los expresidentes de la República.

Seguidamente, se aprueba el suplicatorio para procesar a los diputados socialistas Ventosa Roig y Bilbao.

Sigue la discusión sobre la ley de Arrendamientos rústicos. El señor Díaz Pastor defiende un voto particular al artículo primero, solicitando que se aplique la ley a los contratos que actualmente están en vigor.

El señor Azpeitia, por la Comisión la rechaza y queda retirado el voto particular.

Los señores Irazusta e Irujo defienden varias enmiendas referentes a la aplicación de la ley en las Vascongadas. Son rechazadas dichas enmiendas.

El señor Daza, independientemente, consume un turno en contra. A juicio suyo, en el proyecto no hay justicia social, a causa de los subarriendos y de los intermediarios, y contribuirá a desvalorizar la propiedad.

El ministro de Agricultura le contesta brevemente.

El señor Rodríguez Pérez, nacional republicano, pide al Gobierno que declare la causa de que en esta ley se sustituya el derecho civil por el social, y se prescindía de la autonomía de la voluntad. Con las excepciones que se establecen para las familias, la ley es más bien de concentración de la propiedad. Solicita la regulación de los arrendamientos en Galicia.

El ministro de Agricultura declara que habrá varios tipos de contrato para adaptarlos a las comarcas. La ley no se limita a las grandes fincas, y sus preceptos serán aplicables en toda España. No se puede aplicar a los bienes inmuebles la teoría del interés legal, porque la renta no es ningún tanto por ciento fijo, sino que se adaptará a las diferentes comarcas. Sostiene la tesis de que no todos los bienes han de tener necesariamente una renta. Por otra parte, el acceso a la propiedad no podrá tener aplicación en Galicia. La renta de la tierra se regulará por el valor de los productos. (Hay un vivo diálogo entre

el automóvil, con el que continuaron ellos.

Un carnicero evita, a tiros un atraco

—El carnicero Santiago Casas ha denunciado que, cuando salía de su domicilio, en el puente de Vallecas, cuatro individuos armados de pistolas intentaron robarle; pero disparó sobre ellos y los puso en fuga. Cree que uno de los maleantes iba herido.

La «cola» de Navidad

—Trece hombres y cuatro mujeres están ya formando la famosa «cola» junto al palacio de la Lotería Nacional. Ayer tarde comenzaron su guardia. Primero, tres; a las once de la noche llegaban a 17.

Todos son obreros parados que esperan obtener unas pesetas de la venta de su puesto cuando llegue el día 22.

varios diputados y el ministro para aclarar este punto). Expone la teoría completa sobre la renta, y afirma que los arrendamientos son un modo de subvenir situaciones respetables y legítimas. (Aplausos).

Queda aprobado el artículo primero.

El señor Moutas, popular agrario, formula algunas observaciones al artículo segundo.

Se aceptan los votos particulares presentados por los señores Azpeitia, Serrano Jover y Lucía, y se rechazan otros de varios diputados.

El señor Lamamié defiende una enmienda relativa a los arrendamientos forestales.

A petición del ministro de Agricultura, se acepta parte de la enmienda. Seguidamente se suspende el debate.

Se acuerda celebrar sesiones matutinas

El Presidente propone la celebración de sesiones matutinas, para que pueda haber vacaciones en Navidad. Por gran mayoría, así se acuerda.

En consecuencia, la Cámara celebrará sesión mañana, a las diez y media de la mañana.

El señor Rodríguez Viguri protesta contra el acuerdo adoptado sobre celebración de sesiones matutinas.

Varios diputados formulan ruegos. El señor Lamamié hace observaciones reglamentarias a las sesiones matutinas.

El Presidente dice que en una reunión de jefes de minorías se acordó celebrarlas.

El problema trigoero

El señor Navajas, popular agrario; formula un ruego sobre las compras de trigo.

El ministro de Agricultura anuncia la pronta presentación de un proyecto, que tiene en estudio, sobre el problema trigoero en su totalidad.

A las nueve de la noche se levanta la sesión.

AL MARGEN DE LA SESION

El señor Vaquero satisfecho

Un redactor de la Agencia Mencheta tuvo ocasión de hablar, en los pasillos del Congreso, con el ministro de la Gobernación.

Este le dijo que a medida que pasan los días se halla más satisfecho por la eficacia de las medidas adoptadas en Asturias, para el desarme y pacificación de los espíritus.

Los obreros cumplen escrupulosamente los requisitos que de modo oficial se les exigen para reintegrarse al trabajo.

Así si bien faltan muchas armas, tiene el convencimiento de que gran parte estarán enterradas o escondidas y hay la ilusión de encontrarlas en buena proporción.

Gráficamente añadió: Pasarán cien años antes de que puedan repetirse los horrores pasados.

Con respecto al viaje del comandante Doval, dijo que no había sido llamado oficialmente.

Añadió que tiene el convencimiento de que dicho jefe de la Benemérita se halla satisfecho de su nuevo cargo en Africa.

También le preguntaron sobre el traslado de los exconsejeros de la Generalidad y dijo que suponía que no se verificará hasta después de Navidad, no habiéndose pensado en el lugar en que se alojarán.

Un sello con la efígie de Concepción Arenal

—El ministro de Comunicaciones, señor Jalón, piensa llevar a uno de los próximos Consejo una iniciativa

COMENTARIOS DEL MOMENTO

Dominación judía

Francia es, sencillamente, un feudo judío. Son muchos los patriotas de aquel país que se sienten alarmados por la influencia rabinica y que procuran luchar contra ella, con escasos resultados por cierto. Y los que observan con pavor como se suceden en la vecina república los escándalos políticos y financieros, los conflictos, el malestar y cómo crece la bancarrota económica, van dándose cuenta de la parte que en todo ello tienen los tenebrosos planes de la judío-masonería internacionalista y antipacificadora.

La siguiente somera relación de judíos franceses y de sus actividades prueba más que cuanto pudiera aducirse a fuerza de argumentos y razones:

La banca Rothschild de París controla compañías enteras de ferrocarriles y numerosas industrias y trusts.

La familia Dreyfus ejerce una influencia decisiva en el mercado francés de cereales. El jefe de esta familia, Luis Dreyfus, diputado, posee además una Banca de gran importancia y es propietario del rotativo «L'Intransigeant».

André Citroen es bien conocido como dueño de importantes fábricas de automóviles. También en este ramo está otro poderoso judío: Lucien Rosengart.

Los célebres almacenes «Galeries Lafayette» pertenecen al judío Bader. Otro gran industrial de confecciones es el judío Jerome Levy.

En el mundo financiero francés es prepotente el judío Finaly, consejero de los más importantes comercios bancarios. Este Finaly, que es también director del «Banco de París y los Países Bajos», domina una parte considerable de la gran prensa; es el principal accionista de la «Agencia Havas» mediante la cual influencia 200 periódicos de provincias, extendiendo sus sugerencias también a los periódicos parisinos «Journal», «Petit journal», «L'Oeuvre», «L'Amidú Peuple», «Candide», «Ric et Rac» y algún otro.

«L'Humanité», órgano del comunismo parisiense, fué fundado el 5 de mayo de 1904 con capitales aportados por doce banqueros judíos.

En el arte y en el foro podríamos citar igualmente numerosos nombres judíos.

Ante esto surge espontánea la pregunta: ¿dónde están los franceses? ¡Ah! los franceses están en las calles sufriendo las consecuencias de esa dominación hebrea... ¡que ya es calamidad!

para crear un sello de carácter extraordinario con la efígie de Concepción Arenal, y la recaudación que se obtenga por la venta del mismo se designará a la reconstrucción de los edificios destruidos en Oviedo.

Una interpelación al Sr. Villalobos

El diputado tradicionalista señor Toledo ha anunciado al ministro de Instrucción Pública una interpelación sobre la política desarrollada por él en el Ministerio.

El proyecto de ley derogando las Bases de Comunicaciones

Reunida la Comisión parlamentaria de Comunicaciones, bajo la presidencia del señor Burgos Díaz, ha dado cima a la labor emprendida emitiendo dictamen sobre el proyecto de ley que deroga las Bases de los Cuerpos de Comunicaciones.

Se establece un régimen transitorio hasta la aprobación de una nueva ley de Bases que habrá de presentar

A través del mundo

Todavía pringante con los detritus recogidos a su paso veloz por el subsuelo barcelonés, pero ya al otro lado de los salvadores Pirineos, Dencás aseguró orgulloso y resoplante que, volver no volvería; eso no, pero dejaría su nombre y apellido a la altura de la estrella alfa de Casiopea.

Eso fué entonces. A estas alturas el exconsejero y sus colaboradores o lugartenientes Torres y Badía, si no han embarcado están a punto de embarcar para Méjico, por creerse sin duda poco seguros en Francia, a cuyo Gobierno se quiere pedir la extradición del primero, por considerarle como delincuente vulgar.

Esta fuga o refuga del hombre procesado por distracción de fondos es un nuevo contraste entre sus palabras y sus obras. Decía que iba a colocar su nombre en buen lugar y ya se vé cuál es el lugar que le cuadra: el de distraído y trotamundos que juega al escondite con la Policía. Papel, ciertamente poco airoso para un ex consejero de Gobernación, perito en alcantarillas y prestidigitador que con la misma limpieza que escamotea los fondos públicos a él encomendados se hace desaparecer a la vista del público.

Por lo demás, el distraído ex consejero es consecuente con sus afirmaciones; prometió que no había de comparecer personalmente y trata de cumplirlo, aunque para ello tenga que dar la vuelta al mundo como otro judío errante. Y no se ofendan los judíos si no les hace gracia la comparación.

el ministro a las Cortes en un plazo de tres meses.

En el dictamen se ha procurado satisfacer las aspiraciones del personal compatibles con el mejor orden de los servicios y del interés público.

Las fuerzas militares para 1935

El ministro de Estado leyó ayer en la Cámara, por ausencia del señor Lerroux, el siguiente proyecto del Ministerio de la Guerra.

«Artículo único. Se fijan en 145.000 hombres el máximo contingente militar de tropas del Ejército en la Península, Baleares, Canarias y Africa para el año económico de 1935, sin contar con las fuerzas de Inválidos y Penitenciaria Militar da Mahón.»

Los proyectos de Agricultura

Al levantarse la sesión, varios diputados anunciaron su propósito de impedir que se apruebe el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos antes de las vacaciones parlamentarias. Decían que, por muy aceleradamente que se lleve la discusión, no hay tiempo material para aprobarlo, sobre todo si se quiere hacer una obra fundamental. De esta misma opinión eran los señores Del Río y Alvarez Mendizábal.

Los diputados gallegos se reunieron y redactaron distintas enmiendas al proyecto. Sobre todo, desean la aprobación de un artículo adicional en el que se salven las características de la región gallega, ya que en ella son inaplicables algunos aspectos del proyecto de ley.

El ministro de Agricultura manifestó a los informadores que él no había pedido la celebración de sesiones matutinas para la aprobación de su proyecto. Únicamente deseaba que se pudiese discutir y aprobar cuanto antes.

Añadió el señor Jiménez Fernández que no se había entendido bien la declaración que hizo sobre las existencias de trigo en España. No dijo que el sobrante fuese grande, sino que las existencias de trigo rebasan algo lo necesario para el consumo, pero sin que esto pueda justificar en modo alguno la depreciación.

Desde Nueva York

Mejor están en Rusia

El reconocimiento del gobierno soviét por el Presidente Roosevelt después que el comisario Litvinof aceptó en nombre de su gobierno ateo las condiciones de carácter religioso impuestas por el Presidente de los Estados Unidos, sin cuya aceptación antes del reconocimiento no se hubiera éste llevado a cabo, enseña a los que gobiernan en otros países como, aun no existiendo relaciones oficiales entre el Estado y la Iglesia Católica o las iglesias, pueden los gobiernos y sus jefes tratar y discutir asuntos religiosos sin que se considere vulnerado el laicismo de la Constitución.

Acaso no exista gobierno que haya incluido más veces en los Tratados con otros países la cuestión religiosa como el de los Estados Unidos en su siglo y medio de vida nacional. Con 43 países ha firmado compromisos amparando la libertad religiosa de sus ciudadanos comprendiendo un total de 66 convenios desde el primero que fué con Holanda, firmado en La Haya, el día 8 de octubre de 1782, hasta el último con el Soviet firmado recientemente.

Como un documento histórico y por el profundo contraste político que presenta en comparación con el proceder de otros gobiernos empeñados en imponer un laicismo que rechaza el espíritu nacional vamos a reproducir el hermoso documento enviado por el Presidente Roosevelt al Comisario Litvinof, acerca de la libertad religiosa de los ciudadanos de los Estados Unidos en Rusia, que fué totalmente aceptado.

«La Casa Blanca-Washington, noviembre 16, 1933.

Mi querido Mr. Litvinof.

Como ya te he dicho en mis últimas conversaciones que yo espero que después del establecimiento de relaciones normales entre nuestros dos países, muchos americanos desearán establecerse en Rusia, estoy profundamente interesado en que ellos disfruten en todos sentidos la misma libertad de conciencia e independencia religiosa que tienen en su propio país. Como usted sabe muy bien, el Gobierno de los Estados Unidos desde la fundación de la República, siempre ha tratado de proteger a sus ciudadanos dentro y fuera del país, para que gocen de libertad de conciencia y de culto, y para que no se les moleste o persiga a causa de su fe religiosa, y debo hacer notar que los derechos que los ciudadanos de los Estados Unidos y los de otros países que residen en el nuestro, y el de nuestros ciudadanos en países extranjeros, son los que cito a continuación:

El Gobierno de los Estados Unidos espera que los nacionales de los Estados Unidos en el territorio de las Repúblicas del Soviet tendrán libertad de conducir sin dificultad o molestia de ninguna clase cualquier servicio religioso o rito de naturaleza ceremonial, incluyendo bautismos, confirmaciones, comunión, matrimonios y entierros en idioma inglés o en otro adoptado por la religión que lo use, en iglesias, casas y otros edificios apropiados para tales actos y a los cuales se dará el derecho y oportunidad de alquilar, erigir y mantener en lugares convenientes.

El Gobierno espera que los nacionales de los Estados Unidos tendrán el derecho de coleccionar de sus co-religionistas y de recibir de fuera limosnas voluntarias para fines religiosos; que ellos disfrutará sin restricción el derecho de dar instrucción religiosa a sus hijos, ya en particular ya en grupos por personas a las cuales ellos puedan comisionar para esto;

que se les dará y protegerá el derecho de dar sepultura a los muertos conforme a las costumbres religiosas de su fe en lugares convenientemente dispuestos para este fin, y se les dará el derecho de tener tales lugares de entierros, alquilarlos o sostenerlos de acuerdo con las disposiciones sanitarias.

El gobierno espera que los grupos religiosos o congregaciones compuestas por ciudadanos de los Estados Unidos en el territorio de las Repúblicas del Soviet tendrán el derecho de ser atendidas en sus necesidades espirituales por clérigos (protestantes), padres, (católicos), rabinos u otras personas en funciones eclesiásticas y que a los clérigos, padres, rabinos y otras personas en funciones eclesiásticas se les dará protección contra toda molestia y persecución y que no se les negará la entrada en el territorio de las Repúblicas del Soviet a causa de su estado religioso.

Yo soy de usted, mi querido Mr. Litvinof, muy sinceramente suyo.

Franklin D. Roosevelt.»

Ninguna de las naciones que reconocieron al gobierno de Rusia se acordó de amparar la libertad religiosa de sus ciudadanos. Ha tenido que ser el Presidente de los Estados Unidos quien ha dado esta lección a Francia, Austria, Inglaterra, Alemania, China, Dinamarca, Italia, Grecia, Japón, Polonia, Turquía, Uruguay y España. Felices los ciudadanos de los Estados Unidos en Rusia que podrán practicar libremente su religión, sean católicos, protestantes o judíos, que podrán tener religiosos para asistirles sin que un cuarto voto impida a los jesuitas habitar en Rusia; que podrán tener sus propios cementerios sin que se les obligue a dejar una papeleta, al morir, declarando que son católicos y que quieren entierro con cruz y cura. Pero, todas las erupciones sectarias, por graves que parezcan, tienen su día y pasan.

Marcial Rossell.

New York, Hotel Walton, diciembre de 1934.

CIERVOS

Compraría alguna pareja o solamente un macho. Ofertas a Bonifacio López Apartado número 189 BILBAO

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Homenaje al teniente coronel Yagüe en la villa de San Leonardo

BURGOS, 18.—El domingo último se celebró en la villa de San Leonardo el homenaje que el Ayuntamiento de dicha villa dedicaba a su hijo predilecto el teniente coronel don Juan Yagüe Blanco.

De Burgos se desplazaron algunos burgaleses amigos del homenajeado, con el fin de acompañarle en fecha para él tan grata.

Asistieron representaciones del gobernador civil de Soria, de la Diputación, Ayuntamiento, concejales de Burgo de Osma, el gobernador interino de la provincia, la primera autoridad militar de Soria y numerosas personas de la capital y provincia que fueron a sumarse al homenaje.

El Ayuntamiento de San Leonardo recibió a las autoridades y a media mañana comenzó a cumplirse el programa marcado.

En la parroquia de la villa se celebró una misa en sufragio de las almas de los que en Asturias fueron vilmente asesinados por las furias marxistas.

La oración fúnebre corrió a cargo del párroco de San Leonardo don Laureano Lafuente: La fiesta religiosa terminó cantándose un solemne responso.

Seguidamente autoridades y representaciones oficiales se dirigieron a la plaza de la Constitución, en la que aparece la placa que el Ayuntamiento y la villa de San Leonardo dedican a su hijo ilustre el teniente coronel don Juan Yagüe, y al ser descubierta, es el momento de mayor emoción. La ovación que estalla es enorme.

El secretario municipal, don Joaquín Millares, leyó unas poesías alusivas al acto en las que enaltece y eleva al bizarro militar.

También hizo uso de la palabra el gobernador militar de Soria y sus palabras son de elevados tonos para enaltecer la figura de su compañero y la de aquellos soldados que con denuedo y bravura lucharon en defensa de la Patria.

En el salón de actos del Ayuntamiento, hizo la presentación de las autoridades, del homenajeado y de los periodistas sorianos, el asesor municipal pronunciando a continuación frases de gratitud hacia el Sr. Yagüe.

También habló el decano de la Prensa de Soria, siguiéndole en el uso de la palabra don Bienvenido Calvo, representante de la Diputación y Ayuntamiento de la capital.

Por último se levantó a hablar el homenajeado.

Hizo un relato minucioso de las tragedias y vicisitudes atravesadas por las fuerzas leales que le secundaron en su acertada dirección de mando y al volar sobre aquellas tierras montañosas y observar con sentimiento la tragedia que le rodeaba, y el peligro que corría su querida España, reflexionó, puso su pensamiento en la Providencia divina, recurrió a la Cruz

del Crucificado en el Calvario y dijo: lucharemos bravamente y derramaremos hasta la última gota de nuestra sangre, antes que la revolución llegue a obtener el triunfo y esta lucha de regulares y legionarios y las fuerzas todas de su mando, no tardaron en dominar a aquel enemigo traidor y fratricida, que sucumbió arrollado por el peso de su iniquidad.

A las mujeres, a los jóvenes, a los niños y a todos en general de San Leonardo y los allí congregados les invita y les recomienda que continúen ejercitándose en las prácticas religiosas, como lo hicieron sus antepasados y que sean siempre acérrimos defensores de la Patria y antes que traicionarla, prefieran rendirle tributo de muerte, que es lo que honra, lo que enaltece y da gloria imperecedera a sus defensores, en los anales de la Historia.

Habla del médico Sierra y de la monja burgalesa que atendía solícitamente a los heridos y enfermos de campaña, pero con tal abnegación y patriotismo se ejercitaban en la práctica de esta caridad, bien definida en las máximas del cristianismo, que si las personas que las hemos escuchado, sintiéramos ese amor que encierran y sus grandezas cuánto bien reportaríamos a la humanidad.

Terminó su discurso con un saludo afectuosísimo para las autoridades, para el pueblo de sus amores que le vio nacer, para los niños de hoy y hombres de mañana y para todos en general, y un viva a España fué la última palabra pronunciada, que el pueblo en masa y todos los allí reunidos repitieron sin cesar, envuelto en aplausos ensordecedores, llenos de afecto y sinceridad.

Los niños Felipe Conrado, Paula Rupérez, Manuela Alonso y Manuel Hernández, recitaron poesías tan morales, tan escogidas y tan bien adaptadas al homenaje merecido del meritisimo caudillo militar, señor Yagüe, honra del Ejército español, que merecieron cumplidos aplausos.

Por último, el señor gobernador civil interino, don Luis Llorente, hizo resumen de los discursos pronunciados, recogiendo fielmente las palabras de salutación, que tanto enaltecen y elevan al dignísimo jefe del Ejército, haciéndolas suyas y sintiendo como ellos el orgullo de tener en nuestra provincia ese hombre tan prestigioso y tan digno militar que lleva en su pecho cinco distinciones o medallas de sufrimiento por la Patria.

Del Extranjero

Audiencia pontificia

CIUDAD DEL VATICANO.—Su Santidad el Papa ha celebrado una conferencia de media hora con el embajador especial de España, en el Vaticano, señor Pita Romero.

La ofensiva socialista continúa

PARIS.—Constituye el tema de los comentarios el hecho de que «Le Populaire», órgano de los socialistas en Francia, defiende a Dencás, agregando que no puede concederse su extradición.

También se ha comentado mucho el hecho de que Margarita Nelken, que se encuentra actualmente en París, haya hecho a «L'Humanité», periódico comunista, unas declaraciones en las que ataca violentamente al presidente del Consejo de ministros español, señor Lerroux.

Negociaciones económicas franco-españolas

—Hoy o mañana darán comienzo las negociaciones económicas franco-españolas.

Tiene por objeto principal renovar el acuerdo complementario español de 6 de marzo pasado que ahora.

TRIPTICOS, TARJETONES ENLACE Y TARJETAS FANTASIA
Imprenta SENEN MARTIN

La Conferencia Naval y el Japón

(De nuestro servicio especial P. A.)

GINEBRA.—Tiene particular interés hacer un breve examen de los planos políticos japoneses, sobre todo en estos días en que la Conferen-

El Gobierno francés adquiere 310 cartas de Napoleón a María Luisa

LONDRES.—El Gobierno francés ha adquirido en un millón ciento veinticinco mil francos la colección de 310 cartas de Napoleón dirigidas a María Luisa, cartas que son en su mayor parte inéditas y que se han vendido hoy en pública subasta en Londres.

Los señores Flandin y Herriot, así como el administrador de la Biblioteca Nacional y el ministro de Educación, preocupados desde el primer momento en evitar que esas cartas, de capital importancia para la Historia, pudieran desperdigarse por el mundo, han realizado las gestiones necesarias, y hoy, en efecto, Francia las ha adquirido a un precio muy ventajoso, si se tiene en cuenta que una sola de esas cartas fué vendida el año pasado en ochenta mil francos.

Las cartas han sido traídas hoy por un representante de la librería Maggs y depositadas en la Biblioteca Nacional, donde quedarán expuestas desde primero de año.

Varios editores ingleses y americanos han solicitado ya autorización para traducirlas al inglés.

Condenada a muerte

—Ha sido condenada a muerte Ethel Lillie, de 43 años, por considerársela culpable del envenenamiento de su esposo.

La sentencia se ejecutará mañana en Hull.

Recrudescimiento de la actividad comunista en Austria

VIENA.—Se observa un recrudescimiento en la actividad comunista. En algunos distritos se ha visto sembrado el suelo de estrellas soviéticas, y se han distribuido al mismo tiempo numerosos folletos de propaganda comunista.

Actividad de los comunistas en la Argentina

BUENOS AIRES.—La policía ha descubierto un complot comunista para sovietizar el país. Han sido detenidos varios malhechores comunistas, y se ha incautado la policía de gran cantidad de material de propaganda.

Proyectos de reforma de la Constitución e institución de un régimen corporativo

SOFIA.—Comunicase de fuente bien informada que el Gobierno búlgaro tiene el propósito de proceder en breve a la modificación de la constitución proyectada ya desde su advenimiento y necesaria ahora después de la disolución de los partidos políticos y eliminación del sistema parlamentario. Además de la creación de un Parlamento corporativo, en cuyo seno el Gobierno estará representado por varios delegados existe el propósito de crear un Consejo de Estado, según el modelo austriaco al cual se concederían amplios poderes. No han sido confirmadas estas noticias oficialmente.

Otros veintiocho «blancos» han sido fusilados

MOSCU.—Se anuncia oficialmente que otros veintiocho guardias blancos terroristas han sido sentenciados a muerte y ejecutados.

Los condenados fueron sentenciados por un Tribunal militar en Kiev, y las sentencias se cumplieron el día 15 de diciembre.

El día 10 de diciembre se efectuaron en Kiev las detenciones de treinta y siete personas, nueve de las cuales continúan todavía encarceladas, mientras prosiguen nuevas investigaciones.

En el veredicto se afirma que la mayoría de los prisioneros cruzaron la frontera desde Polonia, y algunos, desde Rumania, llevando revólveres y granadas de mano. Se les acusó de que tenían órdenes de llevar a cabo actos terroristas en la frontera de la república de Ucrania.

cia Naval de Londres está abocada a un fracaso. Realmente, apenas se puede darse tema mas interesante para esta carta semanal que el triple aspecto de dicha política; a saber: la influencia cada vez más creciente de Tokio en el nuevo imperio manchú, las relaciones niporrusas y la actividad del mismo Japón en la actual polémica de paridad naval que se desarrolla en Londres.

En cuanto al primer aspecto, sabido es que la creación del flamante Imperio asiático, que tan enorme oposición encontró en Ginebra por la importancia que con ello cobraba la política japonesa, ha venido a consolidar eficazmente la situación de Japón en el Continente amarillo. Tanto importancia tuvo para Tokio la formación del nuevo Estado, que ya se vio en su día no tuvo inconveniente la diplomacia japonesa en abandonar la Sociedad de Naciones con tal de salirse con su empeño. Aparte de que Japón, después de la famosa retirada, ha seguido pesando lo mismo que antes en la balanza internacional.

Las relaciones ruso-japonesas mejoraron considerablemente en los últimos meses, sobre todo después de formalizarse la venta del ferrocarril soviético que constituía un semillero de disgustos y podría acarrear, no tardando, un verdadero conflicto. Desaparecido hoy este obstáculo, el hilo diplomático que une a Moscú con Tokio, si no establece unas relaciones enteramente cordiales—que esto será imposible por mucho tiempo—, por lo menos ha suavizado bastante la situación.

Queda un tercer punto al que dedica sus mejores recursos la atención diplomática nipona: el referente a las conversaciones navales que por parte de Tokio aspiran a la paridad de armamentos marítimos con la Gran Bretaña y Norteamérica. Aunque a este asunto nos hemos referido ya no hace mucho, sin embargo, a fin de ilustrar al lector sobre las pretensiones japonesas, vamos a explicar sucintamente el contenido de las mismas, que tal y como se ha explicado recientemente por el ministro de negocios extranjeros japonés, son bastante más razonables de lo que algunos comentaristas suponen. Propone Japón la abolición de los coeficientes aplicados hasta aquí y el establecimiento de un plano naval común a las consideradas primeras potencias, todo lo más bajo posible. Quiere Japón que en la Conferencia se tomen las medidas necesarias para evitar cualquier agresión de un país a otro; pero que también se concedan unas bases que hagan posible la defensa sobre un tratado nuevo y razonable. Concretamente, lo que Japón propone en Londres es la conclusión de un acuerdo naval por un período de diez años; durante los cinco primeros, los Estados Unidos, Japón y Gran Bretaña continuarán la ejecución de sus actuales programas de construcciones navales, y a partir del año sexto, Norteamérica e Inglaterra detendrán su paso mientras Tokio continuaba desarrollando sus planes marítimos hasta alcanzar la paridad con aquellas flotas.

Funda Tokio sus actuales aspiraciones en el hecho de que si Inglaterra y Norteamérica tienen grandes intereses que defender en Europa y América, también Japón es potencia de primer orden encargada de custodiar intereses asiáticos, máxime cuando acaba de constituirse bajo su tutela, en el continente antiguo, una monarquía importante que extiende sus dominios en centenares de miles de kilómetros cuadrados. No deja de asistirle la razón en este punto y, sobre todo, jamás faltan las razones que abonen aspiraciones semejantes. Por ello el forcejeo que actualmente se observa en la Conferencia naval podemos afirmar que no cesará con un desestimiento pleno de las aspiraciones niponas; y aunque la Conferencia esté condenada al fracaso, lo sería por falta de acuerdo entre las potencias litigantes y no por cesación de las hostilidades polémicas del Japón.

Laurent La-Cava

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

NORIAS DE ARADOS DE PRESNAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e hijo, ALAEJOS (Valladolid)

HIPOTECAS -- PRÉSTAMOS

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis
CENTRO FINANCIERO—Cortes, 561, pral. dcha.—Teléfono 30.991
BARCELONA

De éxito en éxito!

Después de las maravillosas series 50 y 60 para todas ondas

PiLOT

su Serie Popular

Para 2 ondas

Mod. 103	de 18 hasta 52 y 180	550 m.
Mod. 105	de 180 y 900	2000 m.

Un PILOT grande en solo Pts. 540

Exclusiva **JAIME SCHWAB**
MADRID - Los Madrazo, 6 y 8
Barcelona - Consejo de Ciervo 727

Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Bahía (opcional), Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Motonave «Reina del Pacífico», 19 enero

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Vapor «Orbita», 9 de diciembre

Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

HIJOS DE BASTERRECHEA. Paseo de Pereda, 9

LA FONDA «LA PARISIEN» DE MADRID

Si desea usted una residencia agradable no deje de hospedarse en Montera 14, reformada recientemente. Pensión completa ocho pesetas a diez, sin pensión cuatro pesetas. Magníficas habitaciones para familias con agua corriente, calefacción central, cuarto de baño, teléfonos.

PROPIETARIO:

Leonardo Méndez

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43

Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular, Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porres

Oficinas:

Calle Lope Núñez, 4

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1935

LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID

AGENDA DE BUFETE DIETARIO
MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA
AGENDA CULINARIA
AGENDA DE BOLSILLO - CARNET
BLOC CALENDARIO DE MESA
DE VENTA EN LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES
de Casa BAILLY-BAILLIERE, 10, Plaza de San Ildefonso, MADRID
¡SOLICITE PROSPECTOS!

Tip. y Enc. de Senén Martín—AVILA

Tres meses gratis

Octubre Noviembre Diciembre

Puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1935, y pagando la suscripción por adelantado. Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico

Cada año publica 52 números, de 2.000 a 2.500 págs.; de ellas, cerca de 1.000 en papel «couché» 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.

Dos novelas en folletín encuadernable.

Precio de suscripción

Año, 25 ptas; semestre, 13 ptas; trimestre, 7 ptas.

NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba al Apartado 26, Barcelona, utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no le convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de 2 céntimos.

D.....
Suscriptor de «El Diario de Avila»
Domiciliado en.....
Provincia de.....
Calle.....
desearé recibir un número de muestra.
Desearé suscribirse para 1935 y envío 25 ptas. por Giro postal

«El estómago es el manantial de alegría de la vida»

Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Lea V. «El Diario de Avila»

Calzados Peláez

Gran surtido

Modelos de temporada

PRECIOS BARATISIMOS

SEÑORA -- CABALLERO -- NIÑOS

ZENDRERA, 10



Haría Vd. algo por su belleza?

Elizabeth Arden ofrece a Vd. el valioso premio de la belleza, que representa un cutis fresco, suave y juvenil, por el siguiente trabajo insignificante: Limpie su piel de impurezas con la Crema Limpiadora Venetian.

Tonifiquela con el Tónico Ardena, golpeando el cutis ligeramente. Nutrala con «Orange Skin Food» (Alimento de Naranja). El procedimiento no puede ser más sencillo y es de resultados infalibles.

PERFUMERIA, JOAQUÍN DELGADO
CALLE SAN MILLÁN, 2 — AVILA
ELIZABETH ARDEN



AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

«LA FAVORITA» CARABAÑA «LA FAVORITA»

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

Fábrica de herramientas de corte

CASA CENTRAL SEGOVIA

Herramientas que fabricamos y vendemos garantizadas:

- Navajas de afeitar y bolsillo.
- Tijeras para todos los oficios.
- Máquinas para cortar el pelo y esquilas.
- Cuchillos de Carnicero y pescadero.
- Cuchillas de Zapatero.

ARIAS HERMANOS,

Compren Hoces MARCA **ARIAS** Las mejores que se conocen en todo Castilla

Vaciadores

SUCURSAL EN

AVILA
Plaza Zurraquín, 8.
Frente a la Fuente del Ayuntamiento

LOS VIERNES Y SABADOS

Especialidad en vaciado y afilado de máquinas de cortar pelo, esquilas y toda clase de herramientas cortantes.

Venta de hoces y guadañas Tijeras para esquiladores. Piedras de afilar para Herreros y Carpinteros, hoces y guadañas y para limpieza de cocinas.

YERNIAS

Se contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia lográndose a la vez la curación radical en muchos casos

Instituto de Ortopedia y Cosmética
Augusto Figueroa, 5
MADRID

Director: J. CAMPOS
MEDICO-ORTOPEDICO.

Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escorbuto, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matrix caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de embudo médico Ortopédico de todas las naciones.

COSMETICA (BELLEZA)

Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y sin ningún peligro

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las cejas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y salvado. Curación de los juanetes sin operar.

CONSULTAS POR CORREO

Queda suspendida la consulta en Avila durante el invierno hasta que se anuncie su reanudación.

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro de enseñanza médico y dirigida por el Doctor J. CAMPOS desde 1911.

AVILA AL DIA

Visita canónica del Excmo. y Rvdmo. señor Obispo

A las tres y media de la tarde, del día 17, giró la Santa y Pastoral virgo al colegio de la Inmaculada, (vulgo las Nieves), nuestro Excmo. Prelado. Fué recibido por la Comunidad del Colegio.

Hizo su primera visita a la capilla donde oró unos instantes y después fué recorriendo las dependencias escolares, de gratuitos, (niños y niñas); internas y externas, con los que compartió paternalmente, haciéndoles preguntas con relación a su edad y a los que obsequió con una preciosa medalla de la Santa.

En la clase de labores, donde estaba erigido un trono de damasco rojo, tomó asiento el Rvdmo. señor Obispo a los acordes melodiosos del piano. Acto seguido la bellísima señorita Elena Pérez leyó un breve y oportuno discurso de salutación, homenaje y bienvenida, y la preciosa niña Candida Ruiz recitó una poesía alusiva al acto.

A continuación les dirigió la palabra el Prelado haciéndoles unas advertencias sabias, cariñosas y paternales, no sin antes haber hecho algunas preguntas a varios niños de los distintos grados.

El total de niños y niñas asciende a 350, los que quedaron satisfechísimos de tan extraordinaria como dichosa visita, que quedará señalada con piedra blanca en su tierna memoria, y que a través de su corta o larga existencia les servirá de faro que ilumine sus almas, brújula que oriente sus conciencias, timón que dirija su vida y práctico que les enseñará a sortear las dificultades de la existencia.

Convocatoria

Debido a cesar en el Consejo local de primera enseñanza los vocales por elección, representantes de los Padres de Familia, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de 25 de noviembre de 1933, cito a todos los padres y madres de niños y niñas que asisten a las escuelas nacionales para que se reúnan el día 20 (jueves) y hora de las doce y media en las escuelas a la que asisten sus respectivos hijos, a fin de que, ante el director o maestro correspondiente, procedan a la elección de representante de cada una de las escuelas.

Estos representantes se reunirán ese mismo día y hora de las siete de la tarde en la escuela graduada de niños número 1, sita en el Palacio del Rey Niño, (Corralón) ante la maestra que suscribe para proceder a la elección definitiva de los vocales padre y madre en el Consejo local.

Si los padres de una de las escuelas no se reunieran a fin de elegir su representante, se entenderá que delegan en el que ya eligieron para la elección de vocales en el Consejo Provincial.

Avila 18 de diciembre de 1934.— La maestra, *Vicenta Manzanedo*.

Arturo Canales

Enarima los de norte, pino rojo Cementos Cosme. Asland y Cangrejo

Castelar 3 Teléfono n.º 45

Cámara Oficial de Comercio e Industria

La sesión del día 15

Su primera sesión de diciembre la celebró la Cámara bajo la presidencia de don Aurelio José Sánchez. Asistieron los vocales señores Gómez Encinar, Tomás Bustillo, Barrios, Jiménez (don Jesús), Martín (don Restituto), Del Ojo, Rodríguez Arias, Martín Cerezano, Vaquero (don Germán), Don Ortega (don Abdón) y Rodríguez (don Antonio).

Aprobada el acta de la anterior se enteró el Pleno del resultado de las elecciones para cuatro representantes en las comisiones Arancelarias, las cuales se han constituido hoy, en el salón de actos del Ministerio de Agricultura.

Se enteró también de la autoriza-

“LA PERLA,” Gran surtido en cestas de Navidad

FIAMBRES

Pavo trufado
Jamón York
Jamón en dulce
Gallina trufada
Lengua escarlata
Ternera trufada.
Salchichón de aves

FRUTAS

Melones oro
Higos chumbos
Piñas muy frescas y en frascos de cinco kilos

TURRONES NOVEDAD

Mil flores
Colonias
Imperial

VARIADOS

Bombón fruta Glacé
Bombón escarchado
Guindas y uvas al coñac y ron
Quesitos de yema, Puerto Príncipe y tocino de cielo portugués
Yemas de San Leandro

Primera casa en champagnes y licores de las mejores marcas

Augurio Rodríguez

En favor de los niños de Oviedo

Se acerca la tradicional fecha de los Reyes Magos, día que todos los niños de España esperan con ansiedad para recibir el regalo que los poderosos de Oriente habrán dejado en sus casas, cuando los pequeños dormían. Hemos dicho que todos los niños y no creemos equivocarnos pues desde el más poderoso al más humilde, unos por mediación de los «papás» y otros por la generosidad de las personas caritativas, han de tener, a bien seguro, su obsequio.

Solo unos niños no podrán recibirlo si los españoles no nos acordamos de ellos; estos son los niños asturianos. Las hordas revolucionarias devastaron aquella región, los más hermosos edificios cayeron a tierra, muchos infelices perdieron la vida, y muchos niños quedaron abandonados en absoluto. Si no hay posibilidad en atender a lo más necesario para su sustento, ¿cómo va a poderseles dar juguetes?

Por eso nuestro querido colega ovetense «Región» ha abierto una suscripción para poder dar a los niños de Asturias esta pequeña alegría.

EL DIARIO DE AVILA se ha encargado de recibir juguetes con destino a los niños de Oviedo y su región, pudiendo los que deseen contribuir a este fin enviarnos los obsequios, que nosotros reespediremos más tarde a Oviedo la mártir.

Pago de terrenos

Hoy se ha verificado el pago de los terrenos ocupados en el pueblo de Buenaventura (Toledo) para la construcción del cuarto trozo de la carretera que ha de ir desde la localidad antes citada a San Esteban del Valle.

Reunión de la Junta del Censo

Mañana a las doce de la misma se reunirá la Junta municipal del Censo electoral para designar los locales para las elecciones que se celebren en 1935.

Canje de sellos de Correos

En la «Gaceta de Madrid» del día 17 del actual se publican las normas para el canje de los sellos con la efigie de Pablo Iglesias dictadas por la Dirección General del Timbre.

Según ellas se verificará comenzando el día 20 y terminará el 31 del mes corriente, habiéndose señalado en esta Capital las Expendedurías números 1, 2 y 3, todos los días laborables de las 9 a las 18 horas.

Los sellos que se presenten al canje, sin constituir pliegos completos, deberán estar adheridos a medios pliegos de papel blanco, en los que se hará constar el número de los efectos que se presentan, firmando el interesado en la parte superior o al dorso de dichos pliegos, y consignando el número, clase, fecha y punto de expedición de su cédula personal, que deberá exhibir. Cuando se trate de pliegos enteros que contengan la numeración se prescindirá de adherirlos a otro papel pero al margen se llenarán las formalidades de terminadas anteriormente.

DR. TEJERINA

Cirujano del Hospital provincial

Consulta de 2 a 6

San Juan de la Cruz s/n.º 4

A los Maestros abulenses en expectación de Cursillos

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

«Compañeros: Nos dirigimos a vosotros desde estas columnas para que no creáis que durante este intervalo silencioso en que hemos permanecido, hemos abandonado ni un solo momento la labor que nos consignasteis. Todos los medios que se han hallado y se hallen a nuestro alcance han sido y continuarán siendo puestos en práctica, para ver si de esta manera podemos lograr hacer oír nuestras justas aspiraciones por quienes teniendo el deber de atenderlas las menosprecian.

Como son muchas las circulares aisladas y de provincias organizadas, que recibimos, rogamos a los compañeros que no lo han hecho contribuyan con alguna cantidad para sufragar los gastos que todas estas cosas originan.

El envío de misivas podéis hacerlo a las señas de la compañera Eloisa Avila, San Segundo, 30.—La Comisión.»

Relojes de precisión Longines, Omega, Cyma.

KAISER

Un bando de la autoridad militar

El general de la séptima División, a la que pertenece Avila, ha hecho público el siguiente Bando que se ha fijado en los sitios de costumbre:

«Don Nicolás Molero Lobo, general de la séptima División orgánica, ordeno y mando:

Que habiendo terminado el plazo de quince días que, para su plena vigencia, se contenía en la ley de 22 de noviembre último (Gaceta núm. 331), modificando esta ley algunos preceptos de la de 11 de octubre del corriente año, se entenderá que el número 3.º apartado a) y el apartado b) del art. 3.º del Bando dictado por mi autoridad en 13 del presente mes, quedan modificados en cuanto a la penalidad que en los mismos se señalaba, sustituyendo por la de reclusión menor la pena establecida en la primera de dichas especiales disposiciones y por la reclusión menor en su grado mínimo, la establecida en el segundo de los preceptos mencionados en dicho Bando.

Las disposiciones contenidas en el Bando presente comenzarán a regir desde el momento de su publicación. Valladolid, 15 de diciembre de 1934.»

SE ACOGEN ganados en la dehesa de Navatación hasta el 15 de abril. Dará razón don Rafael Sastre. Plaza de Mariana Pineda, n.º 4 pral.

El Cinema

Películas anunciadas

Jueves, «Dos noches». Poca cosa, un disparatado esfuerzo, más fantástico que real, o por lo menos, hay que suponerlo así, en el que se pretende incluso abordar un asunto de cuerpo político. Moralmente es muy censurable.

«Idolo de las mujeres». Juzgada en el número del martes. Advertimos que hay en ella escenas de revista censurable.

VISADO POR LA CENSURA

Parece que aunque se levante el estado de Guerra continuará la censura de prensa

Las votaciones de “quorum,” se verificarán mañana

Se descubren irregularidades en otro organismo de la Generalidad

De nuestro servicio especial «Prensa Asociada»

La sesión de Cortes de esta mañana

MADRID 19, (4,30 tarde).—A las once y veinte abre la sesión el señor Alba. Las tribunas y escaños desanimados. En el banco azul el ministro de Estado. Se aprueba el acta con el voto en contra del señor Rodríguez Viguiri.

Se reanuda la discusión del proyecto de arrendamientos rústicos retirándose una enmienda del señor Rodríguez Jurado. El señor Lucia defiende otra enmienda contestándole el señor Azpeitia por la Comisión y retirándola el primero. El señor Moreno defiende otra con la que dice se den medios a los propietarios despojados para que puedan volver a convertirse en propietarios. La enmienda se vota y es aceptada por 46 votos contra 22. Como no hay bastantes diputados la votación no es válida y habrá que repetirla.

El señor Lamamié de Clairac defiende una enmienda al artículo tercero. Se lamenta del escaso número de diputados. El ministro de Agricultura aconseja a la Comisión recoja

SUSCRIPCION PATRIOTICA

Acción Popular.—Suma anterior, 1.029 pesetas. Doña María Muñoz de Villalflor, 5. Total, 1.034 pesetas.

Ecos de sociedad

Necrológica

Confortada con los Santos Sacramentos, ha dejado de existir la respetable señora doña Antonia Blázquez, esposa del funcionario subalterno de Hacienda, don Victor Sastre. Su muerte ha sido muy sentida por las bellas cualidades que adornaban a la finada, la cual era muy estimada en esta población.

Descanse en paz y reciban sus familiares, en especial su hijo político don Esteban Miján, nuestro más sentido pésame.

Banquete

Con motivo de su nombramiento para el cargo de Interventor de Hacienda, los funcionarios de esta dependencia han obsequiado con un banquete a su compañero don Rufino Méndez Trujillano.

El acto, en el que reinó un alto compañerismo, tuvo lugar en el Hotel París, ocupando la presidencia con el homenajeado el delegado y altos jefes de Hacienda, y el resto de las mesas estaban ocupadas por numerosos funcionarios y amigos particulares del señor Méndez.

A las muchas felicitaciones recibidas por este unimos la nuestra.

Enfermos

Se encuentra enfermo el joven don Manuel Gómez Maroto,

Nombramiento

Ha sido destinado para desempeñar una capellanía en la iglesia de San José de Avila el hasta ahora párroco de Narrillos de San Leonardo, don Tomás Muñoz Martín.

Onomástica

Con motivo del cumpleaños de su señor padre, nuestro respetable y querido amigo don Angel de Diego, ayer pasaron el día en esta ciudad sus hijos don Angel, don Manuel y don Alejandro de Diego Gómez.

Con este motivo le felicitamos en tan fausta fecha, deseándole salud y poder repetirle muchos años más el cordial saludo que le dirigimos.

algunas de las sugerencias de la enmienda del señor Lamamié y ésta queda incorporada al dictamen.

Se discuten otras varias enmiendas siendo la mayoría retiradas. Interviene a continuación el ministro de Agricultura para fijar la situación del debate suspendiéndose éste y levantándose la sesión a la una y cuarto.

Notas parlamentarias

—Esta mañana se reunió la Comisión de Agricultura estudiando las enmiendas presentadas al artículo 6.º de la ley de arrendamientos. También se reunió la Comisión de Hacienda para continuar el estudio del proyecto del ministro sobre derechos reales; acordó esta Comisión dictaminar rápidamente el proyecto sobre ley del timbre.

—El diputado señor Illanas ha presentado una enmienda al proyecto de jubilaciones de los funcionarios modificando el número 3 del artículo primero.

El ministro de Comunicaciones hablando con los periodistas manifestó que aún cuando se levante el estado de guerra posiblemente se mantendrá la censura de prensa.

—El señor Díaz Ambrona ha anunciado al ministro de trabajo una interpelación sobre el funcionamiento de la Junta Nacional del paro obrero.

—La Comisión de suplicatorios se reunirá esta tarde para dictaminar el solicitado para González Peña.

—El señor Royo Villanova ha manifestado que no debiera nombrarse presidente del Tribunal de Garantías al señor Gasset porque este volvió el Estatuto. A su juicio debiera designarse para ese cargo al señor Gily Gil que siempre ha sido contrario a los separatismos.

Por los ministerios

—El jefe del Gobierno al abandonar su despacho de la Presidencia manifestó que probablemente esta tarde se celebrará consejo en el Parlamento. Parece que en este consejo se firmará la sentencia de muerte del atracador Andrés Aranda. Se preguntó al señor Lerroux si se verificarían esta tarde las votaciones de «quorum» y contestó que se habían aplazado hasta mañana, limitándose esta tarde la Cámara a hacer el correspondiente cálculo numérico.

—El ministro de la Gobernación ha manifestado que esta mañana se intentó cometer un atraco en la calle de Arenal, habiéndose comprobado que tanto el coche que utilizaban los atracadores como el chofer que lo conducía eran extranjeros.

—Esta mañana ha presentado sus cartas credenciales con las formalidades protocolarias acostumbradas el embajador extraordinario y plenipotenciario de Cuba cerca del Gobierno español, don Carlos Manuel de Céspedes.

—Al ministro de Instrucción le visitó una comisión de madres de soldados mudos para hacerle entrega de un pergamino en el que le expresan su gratitud por el interés que se toma en la educación de niños anormales.

Noticiero de Barcelona

BARCELONA.—El presidente de la Generalidad ha convocado una reunión de representantes de entidades económicas para tratar de algunas irregularidades observadas en el instituto de investigaciones económicas de la Generalidad.

—El auditor ha comenzado a visitar las cárceles y ha anunciado que serán puestos en libertad bastantes detenidos.

—En la Generalidad han facilitado una nota en la que se dice que unos titulados periodistas andan visitando a muchas personas de las que solicitan en nombre del general Martínez Anido auxilio económico para fines políticos, habiéndose podido comprobar que se trata simplemente de dos estafadores.